DECRETO REGISTRADO Nº ___4 1 7 3

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) La Ley Nº 19.424, que creó la Comuna de Concón.

b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.

e) Resolución Nº6 año 2019 de la Contraloría General de la República

- d) Resolución Nº18 año 2017 de la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que le confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad de Concón.
- e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- g) Decreto Alcaldicio N°3210 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/2023
- h) Solicitud de Permiso Administrativo.

DECRETO

1. RATIFÍQUESE Permiso Administrativo con goce de remuneraciones, a las(los) funcionarias(os), según el siguiente detalle:

NΘ	NOMBRE	DEPENDENCIA	RUT	Nº DIAS	DESDE	HASTA
1	BETSABE MATUS OLMOS	LICEO POLIT. CONCÓN				
2	CATALINA ARREDONDO	LICEO POLIT. CONCÓN				
3	FERNANDO CARMONA	LICEO POLIT. CONCÓN				
4	FERNANDO CARMONA	LICEO POLIT. CONCÓN				
5	FRANK MUÑOZ	LICEO POLIT. CONCÓN				
6	GONZALO FIGUEROA	LICEO POLIT. CONCÓN				
7	GABRIELA ROJAS	LICEO POLIT. CONCÓN				
8	IGNACIO MALDONADO	LICEO POLIT. CONCÓN				
9	IVAN NAVARRO	LICEO POLIT. CONCÓN				
10	JUAN MUÑOZ	LICEO POLIT. CONCÓN				

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA LILIANIA ESPINOZA GODOY

DISTRIBUCION:

Registro STAPER

Secretario Municipal

Archivo RR.HH. DAEM (992)

FRV/STC/MLEG/CZE/ASV/fnc.

SEBASTIAN TELL CONTREDAS

ALCALDE

